

DATOS SOBRE **MANEJAR BAJO EL EFECTO DE CANNABIS**



EN COLORADO 622 PERSONAS MURIERON

en carreteras estatales en 2020.

048

MUERTES

involucraron a un conductor que en el momento del choque tuvo un nivel de delta-9-THC por encima del límite legal de 5 ng. El delta-9-THC es la sustancia en el cannabis que altera los sentidos.



CUALQUIER CANTIDAD DE DELTA-9-THC

que tenga en la sangre lo pone en riesgo de recibir una multa por DUI.



¿QUÉ ES ESTAR MUY AFECTADO (HIGH) PARA MANEJAR? SEGÚN LA LEY DE COLORADO:

La principal causa que conlleva a un arresto por DUI es que el oficial de la ley observe incapacidad para manejar en el conductor. Si el oficial determina que el conductor tiene afectada su habilidad para manejar por el alcohol o drogas, incluso en lo más mínimo, lo puede arrestar. Uno o más de los siguientes factores específicos pueden causar arresto:

- El conductor se observa afectado por el efecto de sustancias tóxicas.
- Una infracción de tráfico inicial que causa que el oficial detenga al conductor.
- El conductor no sigue la orden de detenerse del oficial.
- El conductor reacciona de manera inapropiada al salir del vehículo.
- El desempeño durante la prueba estándar sobriedad (prueba al lado de la vía).
- Los resultados de cualquier dispositivo aprobado para pruebas al lado de la vía.

EN 2019

EL 47 % DE LOS CONDUCTORES

que resultaron culpables del cargo de DUI, a quienes también se les hizo una prueba de cannabis, dieron positivo a delta-9-THC.

EN 2020

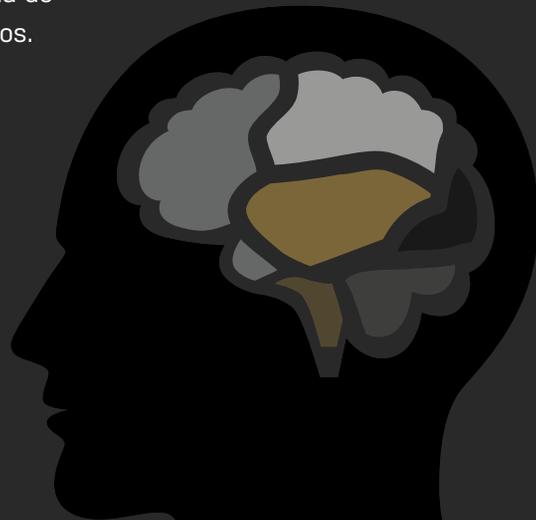
EL 17 % DE LOS CONSUMIDORES DE CANNABIS

reportaron haber manejado entre 2 y 3 horas siguientes de haber consumido cannabis.

¿CÓMO SE AFECTA LA HABILIDAD DE MANEJAR CON EL CONSUMO DE CANNABIS?

Varios estudios independientes demuestran que el cannabis afecta habilidades esenciales necesarias para manejar de manera segura, resultando en:

- Dificultad en mantener el vehículo en la posición correcta en el carril y en la vía.
- Reducción y división en la concentración de la atención.
- Disminución de las inhibiciones.
- Dificultad con las funciones cognitivas básicas, incluyendo la planeación de rutas, toma de decisiones o toma de riesgos.
- Percepción alterada del tiempo y la distancia.
- Tiempo de reacción más lento.
- Afección del desempeño cognitivo.



¿SE PUEDE ARRESTAR A UN CONSUMIDOR DE CANNABIS MEDICINAL POR MANEJAR BAJO SU EFECTO?

Sí. Si está afectado mientras maneja, incluso si tiene una tarjeta de usuario medicinal, está en riesgo de recibir un DUI.



¿CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS POR RECIBIR UNA SENTENCIA DE DUI POR MANEJAR BAJO EL EFECTO DE CANNABIS?

Las mismas leyes de DUI aplican para el consumo de cannabis como para el de alcohol o cualquier combinación de sustancias tóxicas. Las multas varían y pueden estar en un rango de \$200 a \$1,500 e incluso pueden sobrepasar un costo total de \$13,500. Otras consecuencias incluyen encarcelamiento, pérdida de la licencia y más.

Para obtener más información sobre las consecuencias de un DUI, visite NoDUIColorado.org/court.



MEZCLAR CANNABIS Y ALCOHOL INTENSIFICA EL EFECTO DE ESTAS SUSTANCIAS EN EL ORGANISMO.

Incluso si el conductor un nivel de BAC y de delta-9-THC en el organismo que indica que legalmente está en capacidad de manejar, mezclar cannabis y alcohol afecta de manera significativa la capacidad para manejar y puede ponerle en riesgo de recibir una multa de DUI.



Para más información sobre manejar bajo los efectos del cannabis, visite:

DriveHighDUI.com
FeelDifferentDriveDifferent.org
Colorado.gov/CDPHE



COLORADO

Department of Transportation